

Amor

Barón y Ortega

Muro

P. A. D. A. L.
F. M. Martínez
Pino

Sesion extraordinaria de la villa de Villa a diez mill de
 17 de Julio - Oficio de mil ochocientos veinticinco reales
 reunidos en los salas comunitarios del Ayuntamiento
 en sesión extraordinaria a la que habrían sido citados
 ante diez por medio de proclama según esto publicada
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente
 siendo principio por la lectura del acta anterior y
 mandando conforme quedó aprobada

Por el Secretario se dio cuenta del Boletín
 extraordinario de la Provincia nomenado observatorio
 del Tránsito que del actual en el que se inscribió
 la Ley de Ayuntamientos publicada y sancionada por
 S.M. en el día uno del mismo y en la que se acompaña
 una alta vista para facilitar para librar a debols efecto
 la elección y formación de listas electorales de los
 nuevos Ayuntamientos en su consecuencia
 y principiendo a regir la misma desde el dia en
 que ha sido publicada la corporación acordó decretar
 su cumplimiento estricto y puntualmente y regu-
 larizar elección Municipal en la forma que se
 prescribe y a cumplir efecto mandando en el Pueblo
 al segundo dia enero de los Ayuntamientos

